CDI CiudadBolivar mié, 22 abr, 3:16 p.m. (hace 2 días)

para John, mí, Wilmer

Le informamos que su comunicación fue recibida con éxito en el buzón de correo electrónico del CDI de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y fue ingresada al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO con el radicado No..**20266910061502**

Nota

Este correo es informativo, por favor no responder.

De: Ciudad Bolivar 1091 <interventoriaciudadbolivar1091@gmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 11:01

Para: John Leandro Betancourth Gutierrez <John.Betancourth@gobiernobogota.gov.co>; Wilmer Andres Rodriguez Franco <wilmer.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; CDI CiudadBolivar <cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN OFICIO SPLI-CB-477-0072 - ASUNTO: REMISIÓN PROGRAMA DE INTERVENTORÍA

•••

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI CiudadBolivar

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

SPLI-CB-477-0072

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Atn. DIEGO ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Ciudad

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1091-2025 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO RESULTANTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025.

CONTRATO DE OBRA No. COP-1059-2025 - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025

ASUNTO: REMISIÓN DE PROGRAMA DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir el programa de interventoría para su revisión y fines pertinentes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Director de Interventoría
Elaboró: TR
ANEXOS: un documento

PROGRAMA DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN 0.0

CONTRATO FDLCB-CIN-1091-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.

CONTRATO No.		CIN 1091 DE 2025	**FECHA**	Marzo de 2026
TÍTULO DEL DOCUMENTO		Programa de interventoría		
EDICIÓN No	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**		
1	14/04/2026	Emitido para revisión		
CONTROL INTERNO				
ELABORÓ Y REVISÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	IVAN BARRETO	10/04/2026	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 5

2.1. GENERAL: 5

2.2. ESPECÍFICOS: 6

3. GENERALIDADES 6

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

3.1.1. LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA 6

3.2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA: 8

3.3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9

4. METODOLOGÍA 9

5. RECURSOS A UTILIZAR 12

5.1. Recursos humanos 12

5.2. Recursos Técnicos, Tecnológicos y Materiales 13

5.3. Recursos Financieros 13

6. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA 13

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA INTERVENTORÍA 14

8. CONCLUSIÓN 14

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Parques priorizados 7

Tabla 2. Información Contrato de obra 8

Tabla 3. Información Contrato de Interventoría 9

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 7
Ilustración 2. Ciclo de vida del proyecto de obra 8
Ilustración 3. Organigrama de interventoría 12

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE INTERVENTORÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito informar al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN las acciones y metodología a ejecutar por esta interventoría en el desarrollo del Contrato CIN-1091-2025 durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero de 2026 y el 22 de septiembre de 2026, para el contrato de interventoría suscrito entre SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR-FDLCB cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025"**

Así mismo, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S., realizará el seguimiento al contrato de obra **FDLCB-CIN-1091-2025** cuyo objeto es "**CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025"**

A continuación, se describen los procedimientos y acciones a realizarse para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en los componentes técnico, administrativo, legal, financiero, social, ambiental y siso, con el fin de garantizar la calidad de las obras, el servicio y seguridad de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial de la Empresa y la Legislación vigente.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL:

Presentar el Programa de interventoría para el desarrollo del contrato de Interventoría Técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social No. FDLCB-CIN-1091-2025, en seguimiento y control al contrato de obra No. 1059-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONYO AGOTABLE EL MEJROAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE LOS PARQUES DE RED

PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025"

2.2. ESPECÍFICOS:

- Dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de interventoría.
- Hacer seguimiento al contrato de obra asignado con el fin de instar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones.

3. GENERALIDADES

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El siguiente proyecto comprende la ejecución de los trabajos necesarios conforme al Anexo Técnico y los apéndices, Estudios y Documentos Previos, la Minuta del contrato y demás documentos contractuales.

El proyecto tiene como objetivo principal llevar a cabo la intervención de los parques de proximidad (antes catalogados como vecinales y de bolsillo) ubicados en la localidad de CIUDAD BOLIVAR, se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Subdirección Técnica de Construcción del IDRD, especificaciones con las cuales fueron construidos los parques.

Así mismo se realizará el mantenimiento para la sostenibilidad de la estructura física de los parques presentes en la localidad, estas actividades se deben llevar a cabo de acuerdo con el manual de especificaciones técnicas del área técnica de la subdirección de construcciones y el "MANUAL DE SEÑALES PARA PARQUES" del IDRD.

3.1.1. LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

Los parques a intervenir se encuentran ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá:

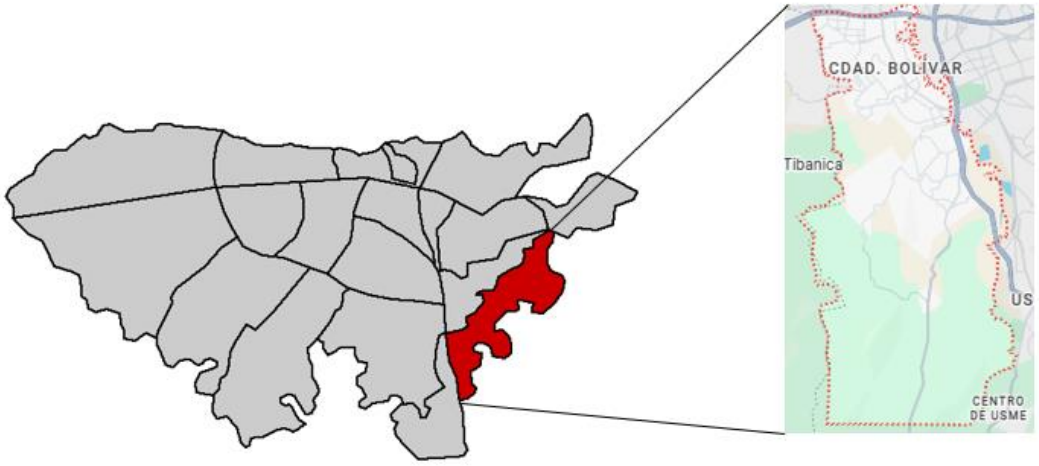


Ilustración 1. Localización del proyecto

El listado de parques a intervenir, producto del prediagnóstico realizado por el Fondo De Desarrollo Local de Ciudad Bolívar es el siguiente:

Tabla 1. Parques priorizados

No.	CÓDIGO	RUPI	PARQUE	DIRECCIÓN	AREA (m2)
1	19-734	2767-14	Barranquitos	Calle 93 sur 18 B- 95	9433,10
2	19-018	1268-80	Desarrollo Sierra Morena	Calle 69 H BIS Sur 73 B - 25	2213,95
3	19-679	2727-1	Urbanización Paticos	Calle 69 Sur 18 H - 02	1326,6
4	19-678	2727-26	Urbanización Paticos	Carrera 18 H 91 C – 13 Sur	2069,18
5	19-659	2675-60	Urbanización Madalena 1 y 2 sector	Calle 59 A Sur 64 B - 10	1201,00
6	19-521	1692-9	Desarrollo Integral India Catalina	Calle 60 A Sur 73 C - 20	2480,05
7	19-090	1366-11	Desarrollo Villa Diana	Carrera 17A 73 A – 01 Sur	1562,54
8	19-473	1554-47	Desarrollo los Alpes	Carrera 23 A 70 L – 13 Sur	171,39
9	19-079	3053-12	Parques México	Carrera 16 C No. 65 – 20 S	2644,12
10	19-187	1686-35	Desarrollo Domingo Lain 1	Carrera 18 N BIS A No. 64 S – 02	4998,47
11	19-573	2759-16	Urbanización Balmoral 1 Etapa	Calle 62 C S No. 70 B -87	4495,29
12	19-036	2807-17	Urbanización Candelaria La nueva Primer Sector	Carrera 37 A No 63 A – 15 S	756,00

3.2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA:

Tabla 2. Información Contrato de obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
No. PROCESO LICITATORIO	FDLCB-LP-011-2025
No. CONTRATO DE OBRA	1059 DE 2025
MODALIDAD	CONTRATO DE OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA2025
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CONTRATISTA	CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA GIRALDO AVILA
EMPRESAS DEL CONSORCIO	INGENIEROS CIVILES CONSULTORES SAS - 70%
	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL METALTDA - 30%
NIT	900.389.180-2
VALOR TOTAL	$ 1.515.554.492,00
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2026
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de agosto de 2026

FUENTE: Elaboración propia

A continuación, un esquema que contiene el ciclo de vida del proyecto de obra, con sus etapas:



Ilustración 2. Ciclo de vida del proyecto de obra

3.3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla, se relaciona la información contractual del Contrato de Interventoría FDLUSA-CIN-477-2025.

Tabla 3. Información Contrato de Interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No. PROCESO LICITATORIO	FDLCB-CMA-003-2025
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA	1091 DE 2025
MODALIDAD	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO RESULTANTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025.
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
INTERVENTORIA	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO BARRETO ESQUIVEL
NIT	900389180-2
VALOR TOTAL	$ 151.555.449
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2026
PLAZO TOTAL	SEIS (07) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de Septiembre de 2026

FUENTE: Elaboración propia

4. METODOLOGÍA

El proyecto a desarrollar será la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025”

En la etapa de diagnóstico el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

"3.1.1 Primera fase-actividades previas o de alistamiento

• Las actividades de obra por ubicación, descripción y cantidad

• Elaborar ficha técnica de visita inicial donde se evidencie mediante registro fotográfico, el estado inicial de los parques priorizados y las necesidades de mejora para cada uno de los mismos.

• Levantamiento planimétrico del área o zona a intervenir con las actividades de mantenimiento y/ o dotación y consecuente elaboración de esquemas básicos y definitivos en medio físico y en medio magnético (archivo dwg).

• Anexo fotográfico en la que se evidencien el estado inicial de cada área, zona y/o elemento a intervenir.

• En caso de ser necesario, acompañar al FDLCB en la presentación de los esquemas (en físico y magnético dwg), ante el IDRD en cumplimiento del protocolo del Instituto en caso de requerirse

• Elaborar el presupuesto- Análisis de precios unitarios y consolidado definitivo y por parque, así como el cronograma general y específico (por cada parque priorizado) del proyecto, el cual deberá contemplar todas las actividades a desarrollar durante todo el contrato.

• Elaboración de la programación por parque, teniendo en cuenta descripción de las actividades de obra según presupuesto.

• El CONTRATISTA en acompañamiento de la Interventoría y el FDLCB deberá realizar la solicitud para la apertura del PIN, reporte GCR y RCD, ante la Secretaría Distrital de Ambiente, durante la presente etapa de diagnóstico.

• Presentar y obtener aprobación por parte de la interventoría del Plan de Calidad, Plan de gestión Social, Plan de Manejo Ambiental Y Sistema de Gestión de SST, dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del acta de inicio

• Al finalizar esta Fase, el contratista deberá tener aprobados por la Interventoría y viabilizados y aprobados por el FDLCB, el alcance de las intervenciones a desarrollar en el contrato y su respectivo cronograma preliminar de ejecución de obra y Flujo de Caja, definiendo de manera prioritaria los productos de diagnósticos que permitan adelantar la ETAPA de Ejecución y Desarrollo del Proyecto, de acuerdo con el cronograma.

• Los informes de diagnóstico, incluido el presupuesto para la intervención proyectada en cada parque, serán aprobadas por la interventoría y remitidos a la supervisión del contrato, con el objeto de definir el alcance de las metas físicas a intervenir.

• El informe de diagnóstico de los parques priorizados en el contrato, Deberán entregarse para revisión y aprobación de la interventoría en un tiempo no mayor a 20 días después de firmado el Acta de Inicio.

• El CONTRATISTA deberá consultar a las Empresas de Servicios Públicos y Entidades del DISTRITO CAPITAL (a las que haya lugar), información acerca de la realización de

actividades de intervención el alguno de los parques priorizados, los cuales puedan interferir en la ejecución contractual.

• El CONTRATISTA en acompañamiento de la interventoría deberá verificar la información de la ubicación de cada uno de los parques, respecto a la certificación que emite el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), teniendo en cuenta el Código de identificación generado por parte del IDRD (el código de identificación del IDRD primará por encima del nombre o dirección suministrada), de esta forma, garantizar la intervención en los parques priorizados.

• Durante la presente etapa, el contratista realizará la Solicitud de permisos a las autoridades competentes (PMT --secretaria Distrital de Movilidad). de acuerdo con la programación de intervención para los parques en los que se requiera. o Finalizada esta etapa, se suscribirá el acta en acompañamiento de la interventoría y el FDLCB, en la cual se dejará constancia de la culminación y aprobación de los entregables previos al inicio de la ejecución de las obras.

Como parte de las actividades previas, el Contratista debe reunir y contemplar las visitas, diagnostico, planimetría, cronograma de ejecuciones, presupuestos, balances, permisos y demás actividades que demande una correcta intervención de los parques, junto con los avales pertinentes por parte de la Interventoría y del FDLCB, las cuales deben ser previas a la ejecución y Desarrollo del proyecto."

Las actividades principales que adelantará la Interventoría, sin limitarse a ellas, serán procesos y actividades que se vinculan directamente a las etapas del Contrato de Obra, a ser ejecutadas dentro del plazo previsto. De tal forma que, las actividades del Contrato de Interventoría, según aplique, se dividen en los siguientes Grupos:

A. Interventoría Previa ejecución de las obras:

Contempla las actividades y procesos de la Interventoría aplicables a la verificación de todos los productos y actividades del Contratista previos a la firma del Acta de Inicio de la ejecución de los trabajos.

B. Interventoría para la ejecución de obras:

Contempla las actividades y procesos de la Interventoría aplicables a la verificación de todos los productos y actividades del Contratista en la fase de la ejecución de los trabajos, que se realizará una vez se haya verificado por parte del Interventor la terminación de fase previa de todos los tramos que corresponden al Contrato de Obra, y que las mismas cumplan con las especificaciones previstas para el contrato.

C. Interventoría posterior a la culminación de las obras:

Contempla las actividades y procesos de la Interventoría aplicables al cumplimiento de la ejecución total de la obra, para su recibo definitivo y liquidación del contrato de obra e interventoría.

5. RECURSOS A UTILIZAR

5.1. Recursos humanos

La firma SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. está comprometido en vincular personal idóneo y capacitado para la ejecución de las actividades del contrato de interventoría, conforme a los compromisos adquiridos contractualmente, y los cuales se relacionan a continuación:

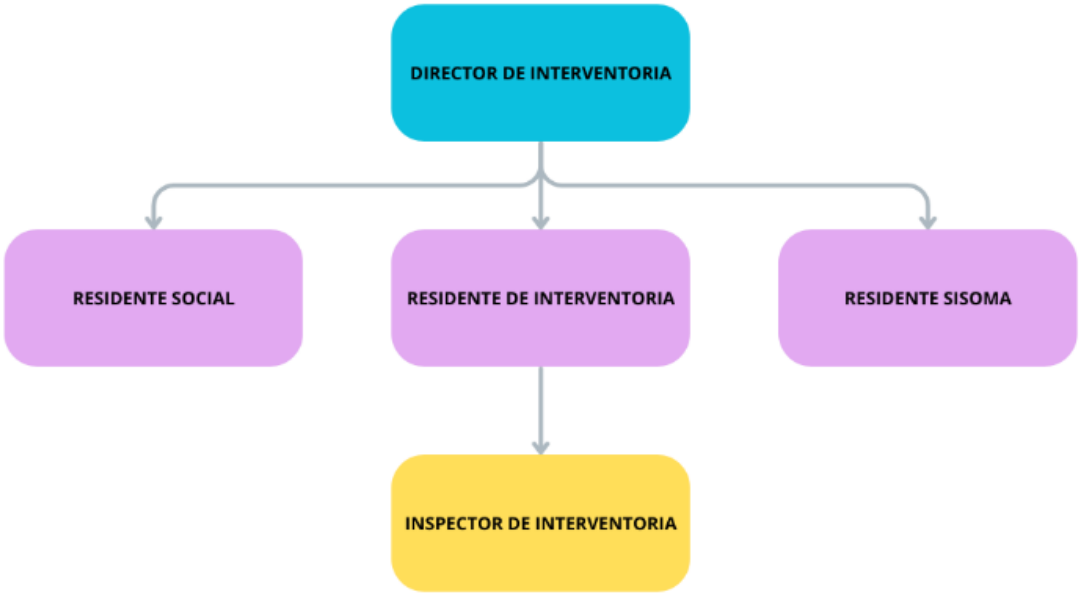


Ilustración 3. Organigrama de interventoría

Tabla que se refiere al personal y plan de cargas inicialmente requerido, pero que podrá ser modificado de acuerdo a los ajustes que en el transcurso del contrato sean hechos al Plan de Cargas.

5.2. Recursos Técnicos, Tecnológicos y Materiales

La empresa SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. contará con los siguientes recursos:

- Oficina en Bogotá D.C.
- Papelería, fotocopias
- Vehículo

5.3. Recursos Financieros

La empresa SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. se compromete a realizar los trámites que disponga la entidad frente a las solicitudes de pago según cada corte realizado por la interventoría.

6. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA

Realizar la respectiva INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL al contrato de obra con la siguiente normativa:

- Cumplir las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993 y la ley 1474 de 2011
- Cartilla de Andenes adoptada por el decreto 308 de 2018, al igual que la cartilla de mobiliario urbano
- "MANUAL DE SEÑALES PARA PARQUES" del IDRD
- Especificaciones técnicas del IDRD.
- Manual de interventoría del IDRD y de la secretaria Distrital de Gobierno.
- NORMATIVA TÉCNICA DE GAS NATURAL S.A. ESP. N° NT-061-ESP REV. 1 PLAN DE PREVENCIÓN DE DAÑOS
- Normatividad ambiental aplicable entre ellas el Decreto 586 de 2015, la Resolución 0932 de 2015, la Resolución 00715 del 30 de mayo de 2013 y la Resolución N° 01115 del 26 de septiembre del 2012 y todas aquellas que los modifiquen o sustituyan.
- Normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- Aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente

- Todas las demás que apliquen dada la naturaleza del contrato.

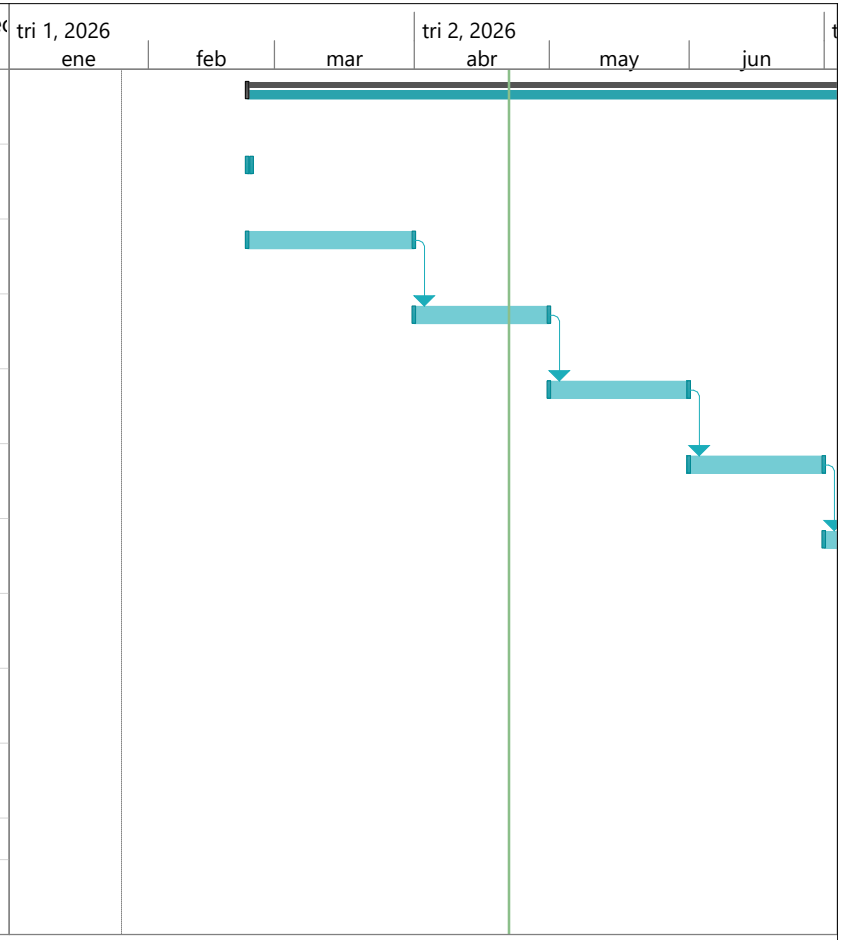
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA INTERVENTORÍA

Se realizarán las funciones según el Manual de interventoría vigente.

8. CONCLUSIÓN

El plan de trabajo que se presenta define las funciones por área de trabajo, asignando responsables del mismo, teniendo en cuenta la dedicación asignada a cada cargo según el Plan de Cargas que se encuentre vigente y aprobado en cada momento.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec
1		**INTERVENTORÍA A PARQUES**	**152 días**	**lun 23/02/26**	**mar 22/09/26**	
2		FIRMA DEL ACTA DE INICIO	1 día	lun 23/02/26	lun 23/02/26	
3		INFORME MENSUAL 1	27 días	lun 23/02/26	mar 31/03/26	
4		INFORME MENSUAL 2	22 días	mié 1/04/26	jue 30/04/26	3
5		INFORME MENSUAL 3	22 días	vie 1/05/26	dom 31/05/26	4
6		INFORME MENSUAL 4	22 días	lun 1/06/26	mar 30/06/26	5
7		INFORME MENSUAL 5	23 días	mié 1/07/26	vie 31/07/26	6
8		INFORME MENSUAL 6	22 días	lun 3/08/26	mar 1/09/26	7
9		INFORME MENSUAL 7	16 días	mié 2/09/26	mié 23/09/26	8
10		FIRMA DE ACTA DE TERMINACION	1 día	jue 24/09/26	jue 24/09/26	9
11		INFORME FINAL	60 días	mar 22/09/26	lun 14/12/26	
12		FIRMA ACTA DE LIQUIDACION	150 días	mar 15/12/26	lun 12/07/27	



Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 22/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual



Proyecto: Proyecto1
Fecha: mié 22/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	